



Grup Parlamentari Popular
Corts Valencianes

A LA MESA DE LES CORTS VALENCIANES

Luis Martínez Fuentes y Elena Bastidas Bono, Diputado y Portavoz Adjunta, respectivamente, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 164 y 165 del Reglamento de las Corts Valencianes, presentan la proposición no de ley de tramitación ordinaria sobre **la reducción al 10% el IVA para la adquisición de productos, equipos, actividades o servicios en el sector del deporte** y solicita su adscripción a la Comisión de Educación y Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Actividad Física y el Deporte es parte del día a día de millones de ciudadanos. Es un hecho implantado en nuestra sociedad en sus diferentes modalidades. Desde las edades más tempranas hasta la gente mayor, bien sea desde el aspecto competitivo, desde el aspecto de salud o bien desde el ámbito del ocio o el turismo, la actividad física está presente en nuestra vida.

Es evidente, la directa vinculación de la práctica deportiva con la salud, datos del propio Ministerio de Sanidad señalan la cifra de más de 50.000 muertes al año provocadas directamente por el sedentarismo y calcula unos costes sanitarios superiores a 5.000 millones de euros debido a esta lacra que es la inactividad física. Cifras que se reducirían de manera considerable si se adoptaran entre otras, medidas de apoyo fiscal a la práctica deportiva.

El Ministerio de Sanidad y el Consejo Superior de Deportes han declarado que "los datos de la Agencia Española de Salud en el Deporte demuestran los beneficios de la práctica de la actividad física y el deporte en nuestra sociedad, tanto para la salud de la población como para la reducción del gasto sanitario en España". Asimismo, el riesgo estimado de padecer algunas enfermedades se puede llegar a duplicar como consecuencia del sedentarismo, sin olvidar la evidente disminución del consumo de medicamentos en las personas físicamente activas.

El Anuario de Estadísticas Deportivas publicado en el año 2019, muestra una operación estadística elaborada por el INE a través del Directorio Central de Empresas, donde se recoge que el número de empresas cuya actividad principal es la deportiva supera a las 34.000. La mayor parte de ellas se corresponden con actividades deportivas tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubes deportivos o de gimnasios, indicando que el volumen medio anual de empleo vinculado a estas explotaciones ascendió en el año 2018 a más de 214.000 personas.

De todos es conocido, que desgraciadamente, todas estas instalaciones han tenido que echar el cierre como consecuencia que la grave crisis sanitaria del COVID-19 sin tener en el horizonte cuándo y cómo se volverá a la actividad principal de esas empresas.

CSV (Codi segur de verificació)	IV7GS7QLZ36L3ZMZ44XEAFDS4M	Data i hora	22/10/2020 13:29:44
Normativa	Este document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord amb la Llei 59/2003		
Signat per	CORTS VALENCIANES		
URL de verificació	https://portal.cortsvalencianes.es/verifirma/code/IV7GS7QLZ36L3ZMZ44XEAFDS4M	Pàgina	1/2





Grup Parlamentari Popular
Corts Valencianes

Es responsabilidad de los poderes públicos promover el uso de determinados servicios por los ciudadanos y, al igual que se está intentando promover otros sectores, debe promoverse y facilitarse el que los ciudadanos de nuestro país, una vez terminada la crisis sanitaria del COVID-19, practiquen deporte para así obtener todos los beneficios que la actividad física proporciona a las personas y lo que a su vez aporta a la economía.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

I. Les Corts instan al Consell a que a su vez, inste al Gobierno de la Nación a aprobar el tipo reducido del 10% del IVA para la adquisición de productos, equipos, actividades o servicios en el sector del deporte.

II. Que del grado de cumplimiento de esta Resolución se dé cuenta a estas Corts en el plazo máximo de tres meses.

Palau dels Borja, 21 de octubre de 2020

Elena Bastidas Bono
Portavoz Adjunta del GPP

Luis Martínez Fuentes

CSV (Codi segur de verificació)	IV7GS7QLZ36L3ZMZ44XEAFFDS4M	Data i hora	22/10/2020 13:29:44
Normativa	Este document incorpora signatura electrònica reconeguda d'acord amb la Llei 59/2003		
Signat per	CORTS VALENCIANES		
URL de verificació	https://portal.cortsvalencianes.es/verifirma/code/IV7GS7QLZ36L3ZMZ44XEAFFDS4M	Pàgina	2/2

